FLORENCIO VARELA: Inspeccionaron el loteo “Los pilares”, paralizaron obras particulares y les labraron actas a los vecinos

A raíz de la nota realizada en éste portal, donde vecinos Varelenses que compraron su terreno en el denominado Loteo “Los Pilares” a la Compañía ORBIS Seguros, se quejaban porque la misma no estaba cumpliendo las promesas realizadas y en varios casos lo que habían fijado en los respectivos contratos, siendo una de las cuestiones la falta de red de agua potable y de tendido eléctrico, el cual sería provisorio y no cumpliría con las normas de EDESUR.

En la fecha, se realizó una inspección en la zona, por parte de la Dirección de Obras Particulares del Municipio Varelense y en lugar de informar a los vecinos si había o no irregularidades y si se cumplían las normativas locales con referencia al loteo, les labraron un acta a cada vecino que se encontraba en su lote y tenía alguna obra en construcción, intimándolos en un plazo de 24 hs. a presentarse en el Municipio a los fines de regularizar su situación y procediendo a paralizarles las construcciones de sus casas.

Parece que en lugar de ir a solucionarles los problemas, el personal municipal fue a agravárselos y si se quiere a “perseguirlos”, posiblemente por haberse quejado en este medio.

Hay bronca en la zona, por lo incomprensible de la medida tomada contra los propietarios de los lotes que a duras penas pueden invertir en su vivienda, no entendiendo el porque de esas medidas cuando en cualquier Barrio periférico de Florencio Varela que efectúen este tipo de “inspecciones”, se encontraran con que nadie cuenta con permisos de obra o planos aprobados, los que implican una gran inversión.

Cabe indicar que también le labraron un acta al contratista que actuaría por parte de la empresa ORBIS, paralizando el trabajo que se encontraba realizando, pero no buscaron al representante de la empresa en lo local, por tanto esta no se dará por enterada, salvo que lo hagan por otra vía.

Este accionar, da a pensar que se tratarían de acallar las voces disidentes contra una Compañía como ORBIS, que mantendría buenas relaciones con el Municipio local y que se dedica a invertir en desarrollos inmobiliarios y a financiar parte de los pagos de los terrenos que vende.

Alguien ordeno realizar las intimaciones, porque ningún empleado municipal actúa por si solo y aquí se pone en evidencia que nadie va a avanzar sobre una poderosa compañía que actúa en gran parte del país y de esta forma los compradores – de este loteo- quedan desprotegidos por quienes los representan a nivel político.

Lo lamentable de esto, es que vecinos que pensaban dejar de alquilar y pasar a ocupar su vivienda propia, ya no lo pueden hacer, salvo que se los autorice, previo pago de la tasa correspondiente a seguir construyendo.

Un caso de como se actúa en forma diferenciada, se dio en las construcciones ubicadas detrás del UPA de Km. 26 donde a nadie se le inspeccionó la construcción y se permitieron grandes obras, sin los planos correspondientes, claro que allí habría otros intereses.

La única vía que les queda, si hay irregularidades manifiestas o incumplimientos de lo pactado en los respectivos contratos es la judicial, dado que el poder político local parece no estar interesado en ver que les sucede.